

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 14 de mayo de 2021
HORA:	De 15:01 a 16:10 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<p>Marcela Pineda, Profesional Estructuración de Proyectos PDA EPC</p> <p>Jorge Quintero, Profesional Ingeniero de Apoyo Estructuración de Proyectos EPC</p> <p>Leonardo Álvarez Rodríguez, Ingeniero Consultoría (EPC)</p> <p>Luis Carlos Silva, Gerente EMPOPULO ESP</p> <p>Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Evaluador Líder SDP-DIDE-VASB-MVCT</p>
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Antecedentes
3. Comentarios
4. Cierre

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes. Representantes del PDA, Consultoría, ESP y MVCT
2. Antecedentes

Interviene el Ingeniero Sergio A. Rodríguez (Evaluador Líder del Proyecto), realizando un recuento sobre los antecedentes, requerimientos y estado del proyecto. Se destaca lo siguiente:

- El proyecto fue radicado en diciembre de 2019 bajo radicado de referencia 2019ER0147686
- Se presentan observaciones documentales, prediales, institucionales, técnicas, presupuestales y ambientales. Se remite lista de chequeo 2020EE0028086 en abril de 2020.
- Se requiere de la actualización parámetros relacionados con la Resolución 0330 de 2017.
- Actualización a la Resolución 0661 de 2019

3. Comentarios

- Interviene el Ingeniero Leonardo Álvarez (Consultoría – EPC), quien menciona que se han venido realizando las actualizaciones del proyecto correspondiente al componente hidráulico, donde se verifican entre otras las dotaciones, caudales de diseño, proyección de población, en donde se evidenció que las proyecciones de la infraestructura no se afectó considerablemente; las verificaciones sobre los requerimientos de almacenamiento y diámetros de tuberías no variaron, únicamente deberá verificarse sobre horas de bombeo de un tanque existente a un tanque proyectado.

El PDA en conjunto del municipio, y la ESP viene trabajando en la atención de las observaciones del proyecto y actualizaciones requeridas.

- El evaluador líder del proyecto hace recuento sobre las observaciones de la lista de chequeo; documentales, legales, institucionales, ambientales, técnicos, financieros y prediales.

Sobre las legales y documentales, se mencionó que deben actualizarse los documentos respecto a lo requerido por la Resolución 0661 de 2019, principalmente la carta de presentación a formato vigente y certificaciones. Sobre la ficha MGA, deberá actualizarse conforme a los ajustes que se vayan realizando.

Sobre el componente institucional igualmente deberá actualizarse la documentación aportada y formatos respectivos.

Del componente ambiental, que se aporte la concesión de aguas vigente, y se verifique si por la construcción de pasos elevados se requiere de permiso de ocupación de cauce.

Del componente técnico se mencionó que se presentan observaciones principalmente al formato resumen del proyecto, diagnóstico situacional, análisis de alternativas, topografía, estudios de suelos, estructural, eléctrico, hidráulico, cantidades de obra, memorias, planos, y demás documentación de soporte requerida. Ante pregunta del evaluador del proyecto sobre descarte de estructura de almacenamiento, aclara el ingeniero Luis Carlos Silva (Gerente ESP), que esta se aprovechará y se complementará con las necesidades del proyecto.

Del componente financiero, que se verifique respecto a los ajustes. Se recomendó se actualizaran los precios y se presentaran cotizaciones de mercado vigentes y no mayores a 4 meses.

Con respecto al componente predial, el proyecto cuenta con necesidades de servidumbres y estructuras puntuales, por lo que deberá verificarse sobre estos requisitos expuestos en la lista de chequeo y lo dictado por la Resolución 0661 de 2019.

- Las observaciones se encuentran ampliamente expuestas en la lista de chequeo, se recomendó lectura de esta para trabajar sobre los ajustes, actualizaciones y/u observaciones en curso.

- El evaluador líder del proyecto enviará correo electrónico el 15 de mayo de 2021, con listado de requisitos generales de la Resolución 0661 de 2019, formatos vigentes, y lista de chequeo con las observaciones del proyecto. Adicionalmente, se propuso la posibilidad que los ajustes del proyecto sean cargados a enlace compartido de "ONE DRIVE", donde se adjuntará la documentación del proyecto que facilite la revisión; es de aclarar que una vez el proyecto sea definitivo y subsanado deberá radicarse esta información en los medios dispuestos por el MVCT-VASB para tal fin.
- El equipo formulador no compromete fecha de entrega de los ajustes, pues deberán revisarse estas internamente para la atención de las mismas. Se solicitó por parte del formulador del proyecto se exponga sobre un cronograma a la atención de las mismas.

4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar al formulador correo electrónico con requisitos generales Resolución 0661 de 2019, formatos actualizados, lista de chequeo y enlace para cargue de documentos.	Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Evaluador líder SDP-DIDE-VASB-MVCT	15/05/2021
2			
3			

FIRMAS:

Resumen de la reunión

Número total de participantes

6

Título de la reunión

CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO ALGODONES, PARA LAS VEREDAS PALENQUE, SOCOTA, COPIAL Y GUACAMAYAS PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE APULO - CUNDINAMARCA

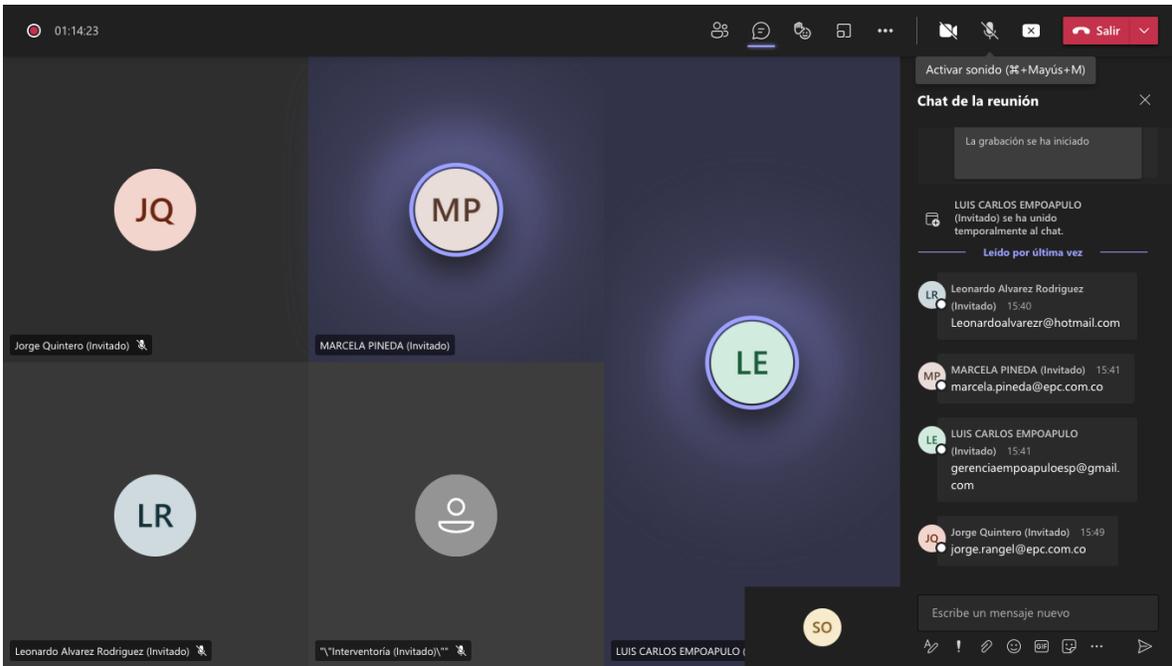
Hora de inicio de la reunión

14/05/21 15:01

Hora de finalización de la reunión

14/05/21 16:10

Nombre completo	Hora en la que se unió	Hora de salida	Duración	Correo	Rol
Sergio Andres Rodriguez Olaya	14/05/21 15:01	14/05/21 16:10	1 h 9 min	SRodriguez@minivienda.gov.co	Organizador
Jorge Quintero (Invitado)	14/05/21 15:01	14/05/21 16:09	1 h 8 min		Moderador
MARCELA PINEDA (Invitado)	14/05/21 15:03	14/05/21 16:09	1 h 5 min		Moderador
\Interventoría (Invitado)\ ""	14/05/21 15:05	14/05/21 16:09	1 h 4 min		Moderador
Leonardo Alvarez Rodriguez	14/05/21 15:09	14/05/21 16:09	1 h		Moderador
LUIS CARLOS EMPOAPULO (Invitado)	14/05/21 15:27	14/05/21 16:09	41 min 45 s		Moderador



Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya
Fecha: 14-05-2021